



Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2018
Comunicado de Prensa DGC/277/18

LA CNDH HACE UN LLAMADO A LOS MUNICIPIOS PARA FORTALECER ACCIONES COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS DIRIGIDAS A MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- La CNDH y la SEDESOL-INDESOL en coordinación con diversas instancias federales, estatales y municipales, así como organizaciones de la sociedad civil, realizaron una *jornada comunitaria en el marco de la Campaña de Prevención de la Trata de Personas en Comunidades Rurales e Indígenas de este Organismo Nacional* en el estado de Oaxaca.
- En el marco del *Día internacional contra la explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños*, CNDH hace un llamado a los municipios del país a cumplir con las obligaciones que la legislación les señala en materia de detección y prevención la trata de personas.

De acuerdo al Informe Mundial sobre Trata de Personas 2016, la mujeres y niñas son víctimas de explotación sexual en un 72%, a través de los trabajos forzados en un 20% y de otras formas de explotación en un 8%. Las niñas, niños y adolescentes representan el 28% de las víctimas de trata de personas en el mundo. Los matrimonios forzados, la explotación sexual y los trabajos forzados en el hogar y labores como la maquila y el campo, siguen siendo delitos que se cometen contra las mujeres y niñas de manera normalizada e invisibilizada pesar de ser sancionados por la legislación mexicana.

En el marco del *Día internacional contra la explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños*, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto de Desarrollo Social, realizaron acciones comunitarias en el marco de la *Campaña de Prevención de la Trata de Personas en Comunidades Rurales e Indígenas* de este Organismo Nacional en el municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, con la finalidad de sensibilizar y brindar información sobre la especial vulnerabilidad en la que las mujeres y niñas se encuentran ante la trata de personas y las diversas formas de explotación.

La Campaña de Prevención de la Trata de Personas en Comunidades Rurales e Indígenas, lanzada en 2016 por la CNDH, tiene como objetivo impulsar la comprensión de este delito a través de estrategias de comunicación que impliquen el reconocimiento de las lenguas maternas, al tiempo que permitan identificar las formas en las que los tratantes captan a las personas de las comunidades rurales e indígenas, en especial a las mujeres y niñas, para ser explotadas con fines sexuales y/o en los trabajos o servicios forzados.

Dentro de las actividades de promoción y difusión que se llevaron a cabo del viernes 21 al domingo 23 de septiembre, la CNDH en colaboración con SEDESOL-INDESOL impartieron capacitaciones para prevenir, detectar y atender la trata de personas desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género, dirigidas a mujeres y estudiantes, así como a servidores públicos del municipio de Tlacolula de Matamoros y de comunidades circunvecinas.

Asimismo, se llevó a cabo una Jornada de Prevención comunitaria con módulos informativos y actividades preventivas a cargo de CNDH, la Delegación de SEDESOL en Oaxaca, INDESOL, el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, el Instituto Queretano de las Mujeres, Organizaciones de la Sociedad Civil como el Grupo de Mujeres 8 de marzo e Infancia Común, así como por instituciones de los gobiernos estatal y municipal como la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca, la Defensoría Pública del estado de Oaxaca, la Secretaría de Asuntos Indígenas del estado de Oaxaca, el Instituto de la Juventud del estado de Oaxaca y, el Sistema DIF del Municipio de Tlacolula y el Instituto Municipal de las Mujeres del mismo municipio.

Entre las actividades se realizó la pinta de un mural, el Cine móvil, con el cual se difundieron proyecciones interculturales de prevención de la trata de personas, y la Unidad Móvil de Salud en la que se brindaron servicios de atención gratuita. Cabe destacar que durante todo el evento estuvieron presentes personas intérpretes de lenguas indígenas de diversos municipios.

Con estas acciones vinculadas entre instancias gubernamentales, organizaciones sociales, población en general y este Organismo Nacional, se logró brindar información preventiva con contenidos específicos diseñados para un sector especialmente vulnerable como son las mujeres, niñas y niños de las comunidades rurales. Asimismo, se fortalecieron las acciones de coordinación interinstitucional entre las instancias federales, estatales y municipales, que es uno de los mecanismos para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 y las obligaciones que México ha adquirido en materia de combate a la trata de personas en el ámbito internacional.

De igual forma, en el marco de *Día internacional contra la explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños*, la CNDH hace un llamado a las autoridades municipales a revisar y atender las obligaciones establecidas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos dirigidas a detectar y prevenir este delito, así como aquellas dirigidas a apoyar la creación de programas de sensibilización y capacitación para las y los servidores públicos que puedan estar en contacto con posibles víctimas.